

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

12751 *Resolución de 26 de agosto de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a la notaria de Santander doña María Jesús Méndez Villa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, el artículo 57 del Reglamento Notarial, según la redacción dada por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, y visto el expediente personal de la notaria de Santander, doña María Jesús Méndez Villa, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 10 i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, ha acordado la jubilación forzosa de la mencionada notaria por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 26 de agosto de 2019.—El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.